## DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14392435957



			(,	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV 12. Dirección seccional			14. Buzón electrónico
7 9 8 7 4 0	1 1 - 9 Impuestos de Bogotá		(3)	2
		IDENTIFIC/	CION	
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:		Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de ciudadanía	1 3	7 9 8 7 4 0 1 1	1 9 9 5 0 8 0 2
Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA	29. Departamento:  1 6 9 Bogotá D.C.		30 Ciudad/Municipio:  1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
		00 Pri		0 0 1
31. Primer apellido PARDO	32. Segundo apellido PARDO	33. Primer no ROBINSO		
35. Razón social:				
36. Nombre comercial:		$\overline{}$	37. Signa:	
UBICACIÓN				
38. País:	39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9 Bogotá D.C.		1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal	A PINCON		<b>~</b>	
CL 131 A BIS 94 A 23 BRR SUB 42. Correo electrónico:		Teléfono 1:	45. Teléfono 2	),
ROPARDOF@YAHOO.COM	43. Codigo postal	19161010	3 1 0 2 2 6 1 4 6 6	2. 
		CLASIFICA		
Actividad económica			Ocupa	ación
Actividad principal	Actividad secundaria	$\rightarrow$	Otras actividades	52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad:	48. Código: 49. Fecha inicio activida	id: 50. Có	digo: 1 2 51. Cd	
0,0,1,0 2 0 1 6 1 0 1 1	8 2 9 9 2 0 1 6 1 0 1	<sup>[8</sup> 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
	5 6 7 8 9 10 11	12 13	14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26
53. Código: 1,22,2,5				
400000000000000000000000000000000000000				
12-Ventas régimen simplificado				
Obli	gados aduaneros		Exportado	res
1 2 3 4	5 6 7 8 9	10		
54 0(45)			55. Forma 56. Tipo Servicio	1 2 3
54. Código: 11 12 13 1	4 15 16 17 18 19	20	57. Modo	
			58. CPC	
IMPORTANTE: Sin pariuicio de las actuali	zacionos a que hava lugar la inscrinción on e	al Pegistro l'In	ico Tributario -PUT- tendrá vigencia indefinida y en e	consecuencia no se evigirá su renovación
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN				
59. Anexos: SI NO X	60. No. de F	Folios:	0	61. Fecha: 2 0 1 6 1 0 1 1
	será responsabilidad de quien lo suscribe y	perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
consecuencia corresponde exactamente a inexactitud en que incurra podrá ser sanciona	la realidad, por lo anterior, cualquier falsedac da.	Firma autorizada:		
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013				
Firma del solicitante:			984. Nombre HERNANDEZ FERNANDEZ FABIAN MARCELO	
		Cargo: Gestor I		
		1		